

Panamá, 22 de junio de 2021

Su Excelencia
Milciades Concepción
Ministro
Ministerio de Ambiente
Panamá, Republica de Panamá



Estimado señor ministro:

Por este medio yo, Javier Visuetti, varón, panameño, mayor de edad, con CIP 9-197-422 en calidad de representante legal de la sociedad **Open Blue Sea Farms Panamá, S.A.**, a través de Edison Cedeño, varón, panameño, portador de CIP 7-702-1066, facultado por poder debidamente notariado, hago formal entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado " de la operación de una planta de aprovechamiento de subproductos marinos", ubicado en el puerto de Vacamonte, en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, conformado por 258 fojas, solicito su evaluación y posterior emisión de resolución ambiental.

El estudio fue elaborado por la empresa consultora **Grupo Ingemar, S.A.**, con registro de consultor ambiental DEIA-IRC-016-2021.

Deseo que nos notifiquen de cualquier trámite en la Ciudad de Panamá a la siguiente dirección:

- Javier Visuetti
- PH Terrazas de Albrook, Oficina E 34, Avenida Omar Torrijos, ciudad de Panamá
- Teléfonos 378-0700; 320-8200; Celular 69832922
- Correo Electrónico: jvisuetti@openblue.com

Esta solicitud está basada en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006.

El proyecto presentado es un proyecto dentro del sector Acuicultura.

Adjunto le entregamos la siguiente documentación en formato digital:

1. Estudio de Impacto Ambiental Original y una copia en papel y tres en formato digital, cumpliendo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.
2. Copia Notariada de la cédula del representante legal de la empresa promotora.
3. Certificado de Registro Público, original y vigente, de la Sociedad Promotora.
4. Nota sobre el proceso de concesión a 20 años prorrogables sobre la galera iniciado en la AMP que demuestra la tenencia de la tierra.
5. Pago por evaluación y Paz y Salvo.

Sin otro particular,

Atentamente,

OPEN BLUE SEA FARMS PANAMÁ, S.A.
Javier Visuetti
CIP 9-197-422



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, de responsabilidad alguna de Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá con nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

JUN 22 2021

Testigo

Testigo

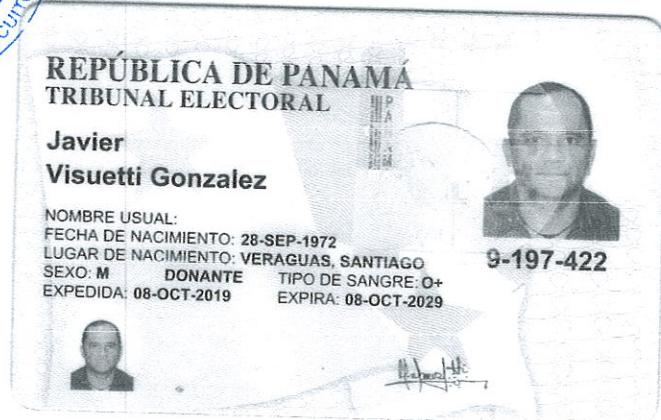
Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA

Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *

OPEN BLUE SEA FARMS PANAMA, S. A.
PH Terrazas de Albrook, oficina E-34
P. O. Box 0830-1820
Tel. (507) 317-1540 317-1541





Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática
con el original que se me presentó y la he encontrado en su todo
conforme

Panamá,

JUN 18 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Panamá".

Licda. ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera



El presente cotejo NO
implica la validez y eficacia
del contenido de este
documento ni el de su
original (Art 1739 CC)

**Poder Especial**

Open Blue Sea Farms Panama, S.A. otorga poder especial a Edison Cedeño para entrega de Estudio de Impacto Ambiental.

Su Excelencia Ministro Milciades Concepción, Ministerio de Ambiente

Quien suscribe, Javier Visuetti, varón, mayor de edad, casado, de nacionalidad panameña, portador de la cédula número 9-197-422 actuando en mi condición de Representante Legal de **Open Blue Sea Farms Panama, S.A.**, sociedad anónima debidamente inscrita a la Ficha No.587946 (S), de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, ambos con domicilio en el PH Terrazas de Albrook E-34, Ave. Omar Torrijos, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, República de Panamá, por este medio **otorgo poder especial a EDISON CEDEÑO**, varón, panameño, portador de CIP 7-702-1066, con oficinas en la Provincia y Distrito de Panamá, Corregimiento de Bella Vista, PH Park View en El Carmen, PB Oficina #1, correo electrónico ingemarmd@gmail.com y celular 6780-3290, para que remita en MIAMBIENTE el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado "**de la operación de una planta de aprovechamiento de subproductos marinos**"

Otorgo poder por **Open Blue Sea Farms Panama, S.A.**

Junio 22 de 2021

Licdo. Javier Visuetti González
Open Blue Sea Farms Panamá S.A.
Representante Legal
Cédula número 9-197-422



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firmas es(son) autentica(s).

Panamá,

JUN 22 2021

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *



Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento. *



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO
FECHA: 2021.04.12 09:58:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

AnaFeliciaMedina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119989/2021 (0) DE FECHA 04/12/2021
QUE LA SOCIEDAD

OPEN BLUE SEA FARMS PANAMA,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 587946 (S) DESDE EL VIERNES, 19 DE OCTUBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUScriptor: JENNIFER CASTILLO VILLARREAL

SUScriptor: NITZIA DE VILLARREAL

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

DIRECTOR: MALEB ARNAEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: CHRISTOPHER ABRAHAM PERRY

APoderado: CHRISTOPHER ABRAHAM PERRY FACULTADES: PODER ESPECIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JAVIER VISUETTI GONZALEZ

TESORERO: JAVIER VISUETTI GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA AL SEÑOR CHRISTOPHER ABRAHAM PERRY, Y EN SU AUSENCIA, LE CORRESPONDERA A JAVIER VISUETTI GONZALEZ

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE 1,000.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021A LAS 09:58 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402940353



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9265A1CD-7AEE-48E4-A2CE-9F818D985817

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



CERTIFICACIÓN SG. No. 019-06-2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, en uso de sus facultades legales y a solicitud de la empresa **OPEN BLUE SEA FARMS PANAMA, S.A.**

CERTIFICA:

PRIMERO: Que la sociedad **OPEN BLUE SEA FARMS PANAMA, S.A.**, inscrita a folio 587946 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, ha presentado solicitud de concesión, ante la Autoridad Marítima de Panamá, de un área techada de 0Has+810.625 m² y un área abierta de 1,475.642 m², ubicado en el recinto portuario de Vacamonte, corregimiento de Vista Alegre, Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste.

SEGUNDO: Que la solicitud antes mencionada, actualmente se encuentra en trámite en la Autoridad Marítima de Panamá.

TERCERO: Que la presente certificación es para uso exclusivo de trámites de estudio de impacto ambiental, ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE).

La presente certificación no constituye permiso alguno, ni autoriza a la empresa **OPEN BLUE SEA FARMS PANAMA, S.A.**, a iniciar ningún tipo de operación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021).


ELVIA BUSTAVINO
Secretaria General

